



MUNICIPALIDAD DE CASILDA
LICITACION PUBLICA N° 09/19 DECRETO N° 137
“SEMAFOROS: materiales y montajes”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Respecto del proceso licitatorio de referencia se emite la presente CIRCULAR ACLARATORIA con consulta:

Un oferente pregunta:

- 1- “Que cantidad de semáforos van a necesitar para realizar los 3 cruces”.-

RESPUESTA: 1- En contestación a la consulta se informa que el cruce de Buenos Aires y Bv. Ovidio Lagos son calles de doble mano con 4 columnas de semáforos.-

Los dos cruces restantes son Buenos Aires y 1° de Mayo, Buenos Aires y Mitre, en ambos casos una calle es doble mano y la otra mano única, por lo cual cada uno tiene 3 columnas con semáforos.-


ROSA EZZI
JEFA DPTO. COMPRAS
Y SUMINISTROS